

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GENERADORA ROCAFUERTE S.A. GENEROCA, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE
2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Octubre del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 19 de la Vía a la Costa (sentido Guayaquil – Santa Elena), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Generadora Rocafuerte S.A. Generoca, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que es de dieciséis millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$16'500,000.00), dividido en 165.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100.00 de valor nominal cada una.-----

Preside la sesión, el abogado Rodrigo Constantine Sambrano, como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario de la Sesión, el Gerente General, ingeniero Douglas Avilés, quien deja constancia que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.-----

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2013, y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del 2013, y adoptar las resoluciones respectivas;
3. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, y adoptar las resoluciones respectivas;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, en caso de existir;
5. Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el periodo estatutario de un año;
6. Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014; y,
7. Conocer y Resolver sobre la Renuncia de una Director Principal y Designar su reemplazo.

Todos los accionistas presentes de la compañía aceptan la celebración de esta junta, así como los puntos a ser tratados en ella. En consecuencia, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice: Conocer el informe presentado por la Administración de la compañía, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones del caso.-----

La Administración lee el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y terminada la lectura, la Secretaría lo somete a consideración de la Junta, la que por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Aprobar el informe presentado por la Administración de la compañía".-----

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: **Conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, sobre el ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario lee el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía y, seguidamente, el informe anual presentado por la firma de Auditores Externos Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.. El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos **RESUELVE:** "Aprobar los informes presentados por el Comisario y por los Auditores Externos".-----

Continuando con el orden del día, se entra a tratar el tercer punto, que dice: **Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y adoptar las resoluciones respectivas.**-----

El Secretario indica a la sala que en el informe de la Administración, así como en el del señor Comisario Principal y de los Auditores Externos, que acaban de aprobarse, constan las cifras principales del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013 que han estado a de adoptar las resoluciones que correspondan.-----

Una vez que fueron debidamente analizados el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** "Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración".-----

Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que dice: **Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013, en caso de existir.**-----

El Presidente Ad-Hoc expresa que como se ve reflejado en el Balance General, se establece que los resultados obtenidos durante el año 2013, reflejan una utilidad neta por US\$ 647,016.61, y luego de varias deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos que dicho valor se mantenga como utilidades retenidas a disposición de los Accionistas.-----

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el quinto punto, que dice: **Designar un Comisario Principal y un Comisario Suplente para el período estatutario de un año.**-----

El Presidente Ad-Hoc propone a la Junta elegir al señor Roberto Figueroa como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, y dejar para una próxima oportunidad la designación del Comisario Suplente.-----

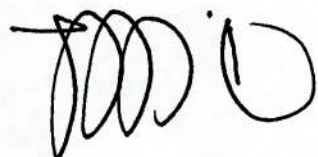
Se pasa a tratar el sexto punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y resolver la contratación de la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014.**-----

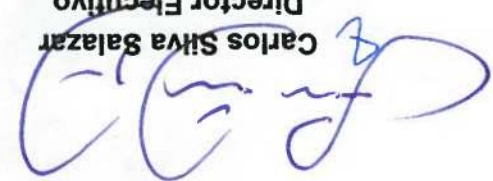
Puesto a consideración de la sala el sexto punto de la agenda, a propuesta del señor Presidente Ad-Hoc, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** "Contratar a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda. como la firma de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2014".-----

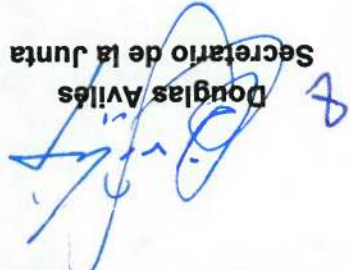
Finalmente, se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, que dice: **Conocer y Resolver sobre la Renuncia de un Director Principal y Designar su reemplazo** -----

El Secretario procede a leer la carta de renuncia de la abogada Yolanda Nevárez Zurita como Director Principal y Vicepresidente del Directorio de la compañía. La Junta General de Accionistas luego de escuchar al Secretario, resuelve aceptar por unanimidad de votos la renuncia al cargo, agradeciéndole por los servicios y dedicación prestados. El Secretario propone a la Junta que se nombre al señor Rodrigo Constantine Sambrano, la Junta luego de escuchar la palabras del Secretario, RESUELVE por unanimidad nombrar al señor Rodrigo Constantine Sambrano como Director Principal de la compañía, quien por estar presente en la sesión, acepta el cargo para el que ha sido elegido.

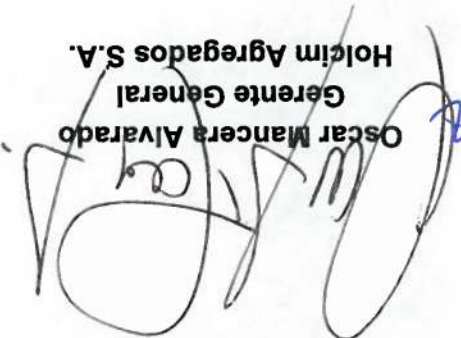
Concluido el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se leyó el acta que antecede la que, puesta a consideración de la Sala, ésta da su aprobación UNANIME y sin modificaciones. Para constancia, firman todos los asistentes.-----


Rodolfo Montero Chacón
 Presidente Ejecutivo
 Holcim Ecuador S.A.


Carlos Silva Salazar
 Director Ejecutivo
 Asociación Solidarista PROFUTURO


Douglas Avilés
 Secretario de la Junta


Rodrigo Constantine Sambrano
 Presidente Ad-Hoc de la Junta


Oscar Mancera Alvarado
 Gerente General
 Holcim Agregados S.A.

